VERIFICACION JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA Nº 015 DE 2025

Objeto: "Contratar los servicios de suministro, instalación, configuración, parametrización y afinamiento de tres (3) equipos switch de borde y dos (2) equipos AP junto con sus accesorios, lo que incluye igualmente la prestación del servicio de soporte técnico especializado, con el fin de conservar la conectividad y disponibilidad de los servicios de RED LAN"

ÎTEM	1. CYMA INGENIERÍA S.A.S.		2. GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.		3. INNATEL - INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES - S.A.S. BIC.		4. SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS STS SAS	
	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cumple / No Cumple	Observaciones
35. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA								
EL OFERENTE deberá presentar junto con la propuesta una garantia de seriedad de la oferta. expedida a faco nel AL PREVISCAS A.A. con NIT. 860002400-2, por una compaíta de serieda el junto en compaíta de serie elegalmente autorizada para expedir garantias de cumplimiento. La póliza debe estar expedida conclusada oferta expedida con el contratación, en las siguientes condiciones:								
SEGURADO / BENEFICIARIO: LA PREVISORA S.A. NIT. 860.002.400-2								
TOMADOR / GARANTIZADO / AFIANZADO: En el cuerpo de la póliza deberá señalarse el nombre o razón social de la persona jurídica, tal y como figura en el certificado de existencia y representación legal, espedido por la autoridad competente, así como su número de identificación. En el caso de las formas asociativas ofierentes deberá indicarse, además, el nombre y NTI de cada uno de sus miembros. 14 y como figura(n) en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente.								
/IGENCIA: Sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso y deberá star vigente hasta la constitución de la Garantía Única de Cumplimiento.	Cumple	Subsanó	Cumple	N/A	Cumple	Subsanó	Cumple	N/A
CUANTÍA: Por un valor mínimo equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial.								
AMPARC: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso que respalda.								
FIRMAS: Deberá estar firmado por quien expide la garantía y por el representante legal de EL DEERENTE								
PAGO DE PRIMA: EL OFERENTE deberá aportar con su documentación habilitante el certificado expedido por parte de la aseguradora indicando que la póliza no expirará por falta de pago de prima o el recibo o constancia de pago de la prima.								
CLAUSULADO: Se debe aportar el clausulado vigente al momento de la expedición de la garantía de seriedad de la oferta.								
9. CAPACIDAD JURÍDICA								
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA								
portar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo correspondiente del resente documento de condiciones definitivas. arta de presentación deberá ser firmada por el Representante Legal de EL OFERENTE o su poderado cuando a ello haya lugar. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorció. Unido emporal o cualquier otra forma asociativa, la carta de presentación deberá igualmente ser firmada or el Representante Legal de la forma asociativa o su apoderado y se deberá aportar además el ocumento donde conste legalmente lo siguiente:	Cumple	Subsanó	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
que el objeto del presente proceso está comprendido dentro de su capacidad jurídica; y que la persona que suscribe la "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" tiene facultades amplias y uficientes para comprometer a EL OFERENTE en el objeto del contrato e igualmente en su piccución y liquidación. Si esistienen limitaciones en el anterior sentido, la propuesta debe compañarse del documento en donde conste que, con anterioridad al cierre del proceso, se ecibió la correspondiente autorización, de parte de la instancia competente.	Compre	Juisano	Comple	.VA	Culiple	.va	Culiple	NA.

b) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL								
Aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal con los siguientes requisitos: * Expedido dentro de los treinia (30) dias calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste que El OFERENTE se encuentra registrado, que tiene domicilio en Colombia y que el témino de su duración no es inferior a la vigencia del contrato, su liquidación y un (1) año más.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* Si de este certificado se desprende que las facultades del Representante Legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato, debará anexarse la correspondiente autorización de la Junta Directiva o de Asambles General de Accionistas acorde al Código de Comercio, según se anote en los estatutos. Dicha autorización deberá comprender la presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y su correspondiente liquidación.		N/A		N/A		N/A		N/A
* Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.		N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* La empresa deberá tener un tiempo mínimo de constitución de tres (3) años, en caso de ser menor se tendrá en cuenta la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
c) Documento de identificación del representante legal de EL OFERENTE								
EL OFERENTE deberá aportar junto con su oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadania del Representante Legal o quien haga sus veces. Si EL OFERENTE se presenta Consorcio, Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadania de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa.		N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
d) Paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales								
EL OFERENTE deberá aportar con su propuesta, certificación en donde conste que la firma o sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y Resgos Laborales), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la 978 de 2002, estados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, expedida por Revisor Fiscal de la misma, cuando por disposición legal la firma no esté obligada a tener Revisor Fiscal, la cual deberá ser expedida con fecha no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
En caso de Unión temporal y/o Consorcio deberán presentar la mencionada certificación, por cada uno de sus integrantes.	N/A							
e) Documento de constitución de forma asociativa de EL OFERENTE								
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicílio.		N/A		N/A		N/A		N/A
La facultad con que actúan para la constitución del Consorcio, Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. De no contar con la facultad pare ejecutar actos y/o contratos a travie de Consorcio o únión Temporal y demás asociaciones, adjuntar la correspondiente autorización del organo social para participar en la constitución de la Unión temporal, el Consorcio, u otro tipo de asociaciones sociacidades, autorización que debe se represa en el documento en el cual constitución de la Unión temporal, el Consorcio, u otro tipo de asociaciones sociacidades, autorización que debe se represa en el documento en el cual constitución. BNATACIÓN ABIERTAN POLS 2004 en el los casos que aplique.		N/A		N/A		N/A		N/A
El objeto del Consorcio, Unión temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, el cual debe ser el mismo del objeto a contratar. (En caso de Consorcios, Uniónes temporales u otro tipo de asociaciones o sociedades, el objeto social de todos y cada uno de sus integrantes deberá encontrarse acorde con el objeto de la presente contratación).		N/A		N/A		N/A		N/A
La duración del Consorcio, Unión temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, no podrá ser inferior al plazo del contrato su liquidación y un (1) año más.	1	N/A		N/A		N/A		N/A

Se debe indicar el porcentaje de participación de los miembros del Consorcio o Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. El acuerdo también deberá incluir las actividades que cada miembro desarrollará, o las actividades de las cuales se responsabilizará cada miembro frente a IA PREVISDRA SA de debe señalar sea el caso que corresponda, que todos los integrantes responden solidariamente en caso de incumplimiento.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
La designación de un Representante Legal Principal, quien deberá estar facultado para actuar en nombre y en representación del Consorcio o Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. La facultad que se le otorga en particular será la de proponer, fimar y función contrato, y en el caso de resultar seleccionados, de ejecutar las obligaciones derivadas del contrato. Liguimente, deberá designarse minimo un Representante Legal Suplente que tenga la facultad de reemplazarlo en los casos de ausencia temporal o definitiva del Representante Legal Principal.		N/A		N/A		N/A		NA
Determinar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión temporal u otra forma asociativa oferente.	İ	N/A		N/A		N/A		N/A
La manifestación expresa de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o en la Unión temporal a sus demás integrantes, o a un tercero, según sea el caso.		N/A		N/A		N/A		N/A
En ningún caso, se podrá participar con más de una propuesta, ya sea individualmente, en Consorcio y/o Unión temporal o como miembro de otro Consorcio o Unión temporal o presentar propuestas alternativas.		N/A		N/A		N/A		N/A
EL OFERENTE no podrá usar indebidamente y/o fraudulentamente y/o sin autorización previa de LA PREVISORA S.A. el NOMBRE COMERCIAL, ENSEÑA Y MARCA de la compañía en cualquiera de usa cutuacione: inclusive en los nombres de las figuras asociativas como consorcios, uniones temporales, sociedades futuras y/o cualquielo fima de asociación, en caso de que EL OFERENTE no atlenda esta prohíbición, debera cambiar el nombre de su asociación.		N/A		N/A		N/A		N/A
f) RUT								
EL OFERENTE deberá presentar fotocopia del RUT con el fin de acreditar la actividad de la empresa. En caso de Unión temporal y/o Consorcio u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberán presentar el mencionado documento, por cada uno de sus integrantes.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
g) Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales								
E. OFFRENTE deberá aportar junto con su propuesta el certificado que acredite que NO ESTÁ incluido en el BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE ARPÚBLICA (apolica para la persona jurídica y Representante legal de la COFFEENTE) tenhen de cuenta que esta verificación se constituye como un requisito indispensable para celebrar cualquier topo de contrato con el Estado. LA PREVISORA S.A. podrá validar su autenticada. LA PREVISORA A, podrá realizar la consulta si lo considera necesario. Cuando E. LOFERNTE sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, cada uno de sus integrantes deberá aportar este documento. Los certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de certe del proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
h) Verificación de no inclusión en el boletín de antecedentes disciplinarios								
EL OFERENTE deberá aportar junto con su propuesta el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por la PROCURADURIA CENERAL DE LA NACIÓN (aplica para la persona jurídica y Representante Legal de EL OFERENTE, teniendo en cuenta que se constituye como un requisito indispensable para celebra cualquier fipo de contrato con el Estado. LA PREVISORA S.A podrá validar su autenticidad. LA PREVISORA S.A podrá validar su autenticidad. LA PREVISORA S.A podrá validar su autenticidad. LA PREVISORA S.A podrá validar su consulta si lo considera necesario. Cuando EL OFERENTE sea un Consorcio, una Unión Temporlar u otro tipo de asociaciones o sociedades, cada uno de sus interparates deberá aportar este documento. Los certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) dias a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
i) Verificación de antecedentes judiciales del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL								
De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2013 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales de EL OFERNTE (Representante Legal de persona juridica). El OFERNTE (ada uno de sus intergantes, cuando el mismo sea un consorciro una Unión temporal, deberá aportar el certificado de consulta de los antecedentes judiciales expedidos por la página web de la Policia Nacional. La PREVISORA S.A, podrá validar su autenticidad. En caso de que de Representante Legal de al genosa judicia co el Representante Legal de alguno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorrio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, respireta entecedentes judiciales constitentes en sentencia judicial condentatora con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, la propuesta será inchazada. La PREVISORA S.A podrá realizar al consultar si lo considera necesario. Los certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	NA
j) Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas – POLICIA NACIONAL								
EL OFFRENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión temporal, deberá aportar el certificado de la consulta del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas realizadas travels de la página Web de la Policia Mesicional de Colombia - Portal de Consorcios realizadas travels de la página Web de la Policia Mesicional de Colombia - Portal de sentencios sa lorde hoda de seine impuestas por virturel del artículo 183 del Codigo Nacional de Policia. Ley 1801 de 2016. La PERVISORA S.A. podrá validar su autenticidas. La policia del Policia de la Consorcio del Policia de la casa de que el Representante legal de la persona jurídica o de alguno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, registre multas, la propuesta será enchazada. La PERVISORA S.A. podrá realizar la consulta si lo considera necesario. Las certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cerre del proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A

k) Lista restrictiva de lavado de activos								
N) Lista Testificatu de luvido de delivos								
El Representante Legal de EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar certificación de conformidad al ANEXO DE CERTIFICACIÓN DE ILSTAS VINUCLANTES LUYFI – OFAC, donde manifieste bajo gravedad de juramento que ni el ni la persona juridica que representa, ni ob miembros de la junta directiva, se encuentarin incluidos en ninguna de las listas restrictiva de lavado de activos y financiación de terrorismo. El formato debe estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Certificado del representante legal emitido por el registro de deudores alimentarios morosos– REDAM.								
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 la ley 2097 de 2021. El deudor alimentario monsos sólo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentaria morsos que actiue como representante legal de la persona juridica que aspira a contrator con el Estado [*] . Por consiguiente, el representante legal de la persona juridica proponte singular o representante del proponente plunta deberá aporta la certificación entidas por la platarioma de registro nacional de deudores alimentarios morisos. El certificado deberá ser espedido dentro de los tres (3) meses amentores a la fecha de cierre del presente proceso. LA PREVSORA S.A. podrá validar su autenticidad.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
m) Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo								
,								
Junto con su propuesta, EL OFERENTE y los integrantes o miembros de las formas asociativas oferentes deberain presentar los documentos del Sistema de gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SS) que sean perimente desde el punto de vista legal y de acuerdo con el objeto y naturaleza del contrato, entre otros, los siguientes: - ANEXO CERTIFACIÓN DE CUMPILIMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABANO - SGSST (Decretto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019).	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
n) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades								
Conforme con lo establecido en la Ley 2014 de 2019 y las demás normas que regulan las inhabilidades e incomparbibilidades, el Representante Legal de EL OFERNTE y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorroi, una Unión temporal u torto tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar certificación debidamente firmada, donde manifieste biay gravedad de juramento que: * Ni él, ni la persona jurídica que representa, ni el grupo empresarial al que pertenezca (si es el caso), ni los miembros de junta directiva o de socios controlantes, ni sus matrices o subordinadas (si es el caso), lios han dectarado responsables judicialmente por la comisión de dellos contra d'Administración Publica, o de cualquiera de los delictos o faltas contempladas por las VIATA de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las conveniciones o tratados de fulcha contra la corrupción suscentos y ratificados por Colombia, de sigual forma que tampoco tueron declarados responsables administrativamente por la conducta delictiva política del grupos.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* No se han beneficiado con la aplicación de un principio de oportunidad por cualquier delito contra la administración pública o el patrimonio del Estado.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
contra la administración publica o el partinionio del estado. * Acepta las condiciones establecidas en la Ley 2014 de 2019 respecto de las inhabilidades sobrevinientes, tanto en el proceso de selección, como en la ejecución del contrato.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
El formato debe estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
proceso.		-900		1911				

o) Tratamiento y protección de datos personales								
o) Tratamiento y protección de datos personales								
EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su Representante Legal de conformádo con el ANEXO DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, en el cual declare lo siguiente: "Que cumple con todas las obligaciones legales en cuanto al tratamiento y protección de datos personales, particularmente el haber establecido políticas y procesos internos en la materia, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus derectos regilementarios.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* Que autoriza, en nombre propio o en representación de EL OFERENTE a LA PREVISORA S.A. para resilizar el tratamiento de los datos personales compartidos en la presente initación, destro de los que se incluyen datos de identificación, datos de contacto, datos financieros, autoriación que tendrá las siguientes finalidades: i) Verificar la información suministrada dimitante el procesa de sexuldo; socintación, sean estas poblicas; privadiones consinistrada dimitante el procesa de sexuldo; socintación, sean estas poblicas; privadiones ocuministrada dimitante el procesa de sexuldo; socintación, sean estas poblicas; privadiones ocuministra y contractuales: ii) Registrar la información en las bases de datos internas de LA PREVISORA S.A., "Il Contactar via correo electrinónico, correo postal, mensajes de texto MMS/SMS o contactar telefonicamente en desarrollo de actividades para la prestación de mis servicios y odaquisición de bienes; yil órivar correos electrinónico, correo postal, mensajes de texto MMS/SMS o contactar telefonicamente en desarrollo de actividades A. vi) Altender requerimientos de autoridades competentes en ejercicio de sus funciones; vii) Attender requerimientos de autoridades competentes en ejercicio de sus funciones; vii) Attender sus peticiones, quejas y reclamos; vivii). Conservar la información para fines estadisticos e históricos; is) Consulta, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las centrales de Información o bases de datos debidamentes constituidas, referentes a su comportamiento creditico, financiero y comercial. Xi Cumplic non obligaciones legales en lo que a consenazión de información par fines en lormación o contentacia.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Que conoce la política de privacidad de IA PREVISORA S.A publicada en la página web www.previsor.agov.co. y que, como tulhar de la información podrá conoce, actualizar, rectificar y suprimir su información personal de las bases de datos de LA PREVISORA S.A., esto último, siempre y cuando no se tenga una relación contratual u obligación legal con La PREVISORA S.A. además de solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que sel ed a su información y aceder gratultamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio de la inclusión de los canales de contacto establecidos.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* Que cuenta con todas las autorizaciones necesarias para compartir la información personal de las personas que conforman su equipo de trabaio.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
personas que conforman su equipo de diadijo. * Que, en caso de no ser aprobada su propuesta, y no sea solicitada la documentación transcuridos dos (2) meses desde su presentación, LA PREVISORA S.A. podrá eliminar y/o destruir en forma total la información recibida.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* El formato debe estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
p) Inscripción SARLAFT en LA PREVISORA S.A.								
EL OFFRENTE seleccionado y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá diligenciar el FORMATO ELECTRONICO DE CONDICIMENTO CLEUTE que se encuentra en la página web de LA PREVISORA S.A. www.previsora.gov.co LA PREVISORA S.A se reserva el derecho de verificar si LOS OFFRENTES se encuentran incluidos en las listas de riesgos. En todo caso, si EL OFFRENTE seleccionado no logra realizar la inscripción del SARLAFT de forma electrónica, deberá hacerlo a través del formulario en risisco.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

q) Lucha contra la corrupción								
En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en LA PREVISORA S.A. se debe reportar el hecho a través de alguno de los siguientes medios: mail lineaetica@previsora.gov.co, sitio web Linea Etica – Reporte Virtual.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
r) Autorización y confidencialidad de las propuestas								
EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su Representante legal, en el cual declare lo siguiente: * Autorizamos a I.A PREVISORA S.A. y a los demás participantes del proceso a revisar total información contenida en la propuesta presentada para este proceso de INVITACIÓN ABERTO 1015-2024. En caso de que soliciemos la revisión de las propuestas de los otros OFERENTES participantes de este proceso me comprometo a:	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* No divulgar la información contenida en las propuestas, entendiéndose por ésta: cualquier información juridica, societaria, técnica, financiera, comercial, de salud, seguridad social, estrategias de mercadeo, y cualquier información relacionada con las operaciones de negocios presentes y futuros de EL OFERNTE y/o relacionada con su estructura organizacional, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, de la que tenga conocimiento o a la que tenga acceso una parte por cualquier medio y por cualquier circunstancia en virtud de la presente INVITACIÓN ABIERTA Nº 015-2024.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
* El formato debe estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
s) Hoja de vida de función pública persona jurídica								
EL OFERENTE debe presentar con su oferta el formato de hoja de vida de función pública para persona jurídica que se encuentra en el siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/descarga- de-formatos. El formato debe estar debidamente diligenciado, fechado y firmado. Para el caso de las figuras asociativas, este requisito deberá cumplirse por cada uno de sus integrantes.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Subsanó	Cumple	Subsanó
t) Firma digital								
EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, declaran con la presentación de su oferta que								
aceptan que la suscripción del contrato adjudicado deben realizarla a través del mecanismo de firma digital y/o digitalizada. La firma digital y/o digitalizada deberá cumplir con todas las características y disposiciones señaladas en la normativa vigente, para darle plena validez a la misma.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
firma digital y/o digitalizada. La firma digital y/o digitalizada deberá cumplir con todas las características y disposiciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
firma digital y/o digitalizada. La firma digital y/o digitalizada deberá cumplir con todas las características y disposiciones señaladas en la normativa vigente, para darle plena validez a la misma.	N/A	N/A N/A	N/A	N/A	N/A	N/A N/A	N/A	N/A N/A

CRISTIAN CAMILO MORALES C.
Profesional - Gerencia de Contratacio